

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

***Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina***

***Sesión ordinaria del día
jueves 27 de octubre de 2011***

ACTA N° 28

Versión taquigráfica

Preside la Prof. Dra. Catalina Pérez

II – Acta N° 28, del jueves 27 de octubre de 2011

SUMARIO

Acta N° 25, de fecha 1° de setiembre de 2011..... 1

Reforma Universitaria..... 1

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 27 de octubre de 2011

Acta N° 28

Versión taquigráfica

Preside la Prof. Dra. Catalina Pérez.

ASISTEN:

Por el orden docente: Ana María Acuña, María Gabriela Algorta, María Noel Álvarez, Adriana Cassina, Eduardo Henderson y María Catalina Pérez.

Por el orden de los egresados: Carlos Hartmann y Jorge Montaña.

Por el orden estudiantil: Florencia De Polsi, Lucía Fernández, Luis Gómez, Gonzalo Harretche, Martina Heredia, Benjamin Rabanales y Tania Rodríguez.

Actúa en Secretaría la Sra. Sara Carreras.

SEÑORA PRESIDENTA (Pérez).- Habiendo quórum, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 45)

Acta N° 25, de fecha 1° de setiembre de 2011

—Se va a votar la aprobación del Acta N° 25, del 1° de setiembre de 2011.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Reforma Universitaria

SEÑOR HENDERSON (Doc.).- El tema de reforma universitaria está unido a la posibilidad de hacer una jornada con los integrantes del Claustro saliente y los que compondrán el próximo. La idea es hacer una sesión de balance sobre lo hecho por el Claustro y una especie de “paso de mando”. En esa sesión el Dr. Montaña haría un informe sobre reforma universitaria y se trazarían los lineamientos para el trabajo futuro. Sería una jornada abierta a todos y se plantea realizarla a fines de noviembre. También se había propuesto hacerla en el interior del país.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Hay que fijar una fecha para así poder invitar a gente que está muy vinculada a este tema, no solo desde el punto de vista académico sino también práctico. Una de las personas de las que se habló fue de Gregory Randall, Rector de Investigación. Hay todo un bagaje de conocimientos que permite entender qué son los Prorectorados, elementos relativamente nuevos y que tienen fuerte impronta en la

actividad universitaria. Dentro de ellos hay dos médicos, el Dr. Roca, Prorector de Gestión, y el Dr. Calegari, Prorector de Enseñanza. Es muy importante que la gente que trabaja en las comisiones sectoriales dé su visión sobre cómo se está trabajando en la reforma universitaria. También es importante invitar a la gente vinculada a los órganos directivos de los Centros Universitarios Regionales en formación. Pero para invitar a las personas debemos tener una fecha.

SEÑORA DE POLSI (Est.).- El próximo fin de semana se va a instalar la Convención de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, donde se va a discutir el tema reforma universitaria. Eso es positivo porque va a permitir profundizarlo. Tenemos bien claro que hay que discutir el tema porque la reforma universitaria no se limita a la descentralización. Consideramos que limitarse a eso no hace una reforma universitaria sino una modificación de la estructura de la Universidad para permitir democratizarla pero solo del punto de vista geográfico. Eso está bien y hay que trabajar en ese sentido. No quiero que se interprete que la Asociación de los Estudiantes de Medicina no considera fundamental la descentralización. Es fundamental, ya que es una forma más de democratizar el acceso a la Universidad, pero limitar todo el proyecto de reforma universitaria a la descentralización es un error.

Con respecto a la jornada propuesta, es interesante plantearla como un espacio de transición junto con las nuevas delegaciones. El hecho de que hoy estén presentes varios compañeros de la nueva delegación muestra que estamos trabajando en ese sentido para que puedan entender la dinámica del Claustro y hacer su trabajo mejor que nosotros en cuanto a ejecución y elaboración. Este Claustro debería realizar una fuerte crítica de su elaboración en los últimos tiempos. Nos gustaría que la jornada se hiciera en Montevideo, ya que se había propuesto realizarla en el interior. Comprendemos las ventajas de hacerla en otro lado porque eso focaliza la atención, pero por la serie de actividades que tenemos y el tiempo que lleva la elaboración de la convención no vamos a poder participar si se hace en el interior. Sabemos que el Claustro no está a disposición de la Asociación de los Estudiantes de Medicina y es libre de elegir el lugar y la fecha que crea conveniente, pero hacemos este planteo. La Asociación está discutiendo la reforma universitaria y quiere compartir con el resto de los Órdenes porque es así que se logra una reforma, no aprobando ordenanzas en los órganos centrales. Esto último es importante pero esos documentos dejan de tener peso cuando el demos universitario no se apropia de los cambios, lo que hace difícil llevarlos a la práctica más allá de lo que digan los papeles.

Estamos a disposición del Dr. Montaña, que está manejando el tema desde hace tiempo, para lo que podamos ayudar. La Asociación tiene aprobado un documento general sobre reforma universitaria. Allí, más que plantear modificaciones específicas, se plantea un modelo de Universidad que es la vía para empezar con las reformas. Metodológicamente es un error empezar a discutir el rol del Hospital de Clínicas en la Universidad sin haber discutido previamente qué modelo de Universidad queremos. La Asociación quiere discutir si este modelo de federación de Facultades es el que corresponde a la Universidad de la República; cómo hacer

para que las carreras dejen de ser tubulares y tengan mayor flexibilidad de su currícula; cómo aumentar el nivel académico; cómo lograr que la Universidad sea más inclusiva. No debemos olvidar que solo 3 de cada 10 jóvenes ingresan a la Universidad de la República. Más allá de que sea gratuita, seguimos siendo un pequeño porcentaje quienes tenemos la suerte de ingresar a esta Casa de Estudios. Son esas discusiones ideológicas y conceptuales las que también debe dar el Claustro. Es un deber que tenemos porque a veces creemos que esas discusiones van a provocar disputas que no vamos a poder resolver. Probablemente no nos vamos a poner de acuerdo en un montón de cosas, pero eso no significa que el ejercicio de debatir sea ocioso. Por el contrario, es muy productivo porque más allá de las diferencias hay un montón de principios, que la Universidad plasmó en el artículo 2° de su Ley Orgánica, sobre los que estamos de acuerdo. Me refiero a cuál es el rol que debe jugar la Universidad de la República en la transformación de su Casa de Estudios pero también de la sociedad, para lograr que sea más justa.

SEÑORA PRESIDENTA (Pírez).- Habría que definir primero una fecha para luego seguir con otros aspectos. Se había propuesto el 25 de noviembre.

SEÑORA ALGORTA (Doc.)- Hay aspectos que no son opuestos y deberíamos ver dónde lograr acuerdos. Nadie duda que la reforma universitaria no es solo la descentralización, sino que abarca otros aspectos que mencionó la delegada estudiantil y que compartimos. Estoy segura de que el Dr. Montaña no pretendió en ningún momento excluir los demás aspectos ni limitar la reforma a la descentralización.

Por otro lado, es necesario generar una instancia de mayor profundización en el tema no solo de este Claustro sino de los próximos integrantes, más allá de que todavía la Corte Electoral no se haya pronunciado. También podemos hacer acuerdo en que sea una instancia de ocho horas de trabajo. Quizá la dificultad sea establecer la fecha y el lugar.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- A esta altura del año y en la situación en la que nos encontramos los tres Órdenes es difícil plantear una jornada en el interior del país. Quizá deberíamos manejar una jornada aquí en Montevideo.

Con respecto al temario, concuerdo con lo que dijo la Br. De Polsi de que la Universidad debería discutir aspectos más profundos. Sin embargo, este es un proceso que no empezó ahora sino que tiene varios años.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- De discusión fuerte ya lleva ocho años.

SEÑORA ÁLVAREZ (María Noel) (Doc.)- Fue un proceso del que cada uno participó más o menos, según sus posibilidades o interés. En teoría empezó con una discusión amplia y terminó en una discusión de artículos de una Ley Orgánica. No es casualidad que pasen esas cosas. Tampoco es sano que empecemos de nuevo, porque va a suceder lo mismo. Sería simplificar las cosas plantear que no vamos a discutir en lugar del Hospital de Clínicas en la Universidad sin haber discutido qué Universidad queremos. Se intentó discutir desde hace años qué Universidad queremos pero

se llegó a un punto donde el debate se centró en aspectos concretos, que son los que se podrían modificar, y hacen a artículos de la Ley Orgánica. Son cuestiones prácticas que van a permitir pequeños cambios en la Universidad, porque se vio que los grandes no se van a lograr. Podemos discutir eternamente los grandes cambios pero, mientras tanto, hay que ver si logramos los pequeños, que también son necesarios. A título personal, si fuera por mí la Ley Orgánica debería desaparecer. Lo planteo porque la discusión se ha centrado en no tocarla o tocarla lo menos posible para que los grupos de poder logren mantenerse. De todas formas, debemos discutir el lugar del Hospital de Clínicas, porque si nos limitamos a las cuestiones más profundas ese tipo de tema va a quedar atrás.

SEÑORA DE POLSI (Est.).- No quiero que se malinterprete lo que dije sobre la descentralización. No era una crítica hacia el Dr. Montaña, una de las pocas personas de este Claustro que maneja fluidamente el tema como para que la AEM lo critique. Es una crítica al modelo de “reforma universitaria” -bien entre comillas-, ya que la Asociación considera que eso no es ninguna reforma. La Universidad de la República plantea que todo el desarrollo académico pasa por la descentralización y eso se evidencia en los números presupuestales. El poco incremento para desarrollarla desde el punto de vista edilicio, académico, de recursos humanos y de insumos ha sido para descentralización. Esto no significa que pensemos que no hay que fortalecer los Centros Universitarios Regionales. Hay que desarrollarlos y mejorarlos académicamente, pero no hay que hacerlo únicamente en el interior. La reforma universitaria no es tal si pasa únicamente por la descentralización.

Tenemos posición con respecto a muchos otros temas. Lo que no compartimos es el proceso que mencionó la Dra. Álvarez. Cuando se empezó a discutir “reforma universitaria” -insisto con las comillas- se hizo desde la Ley Orgánica. Es más, el hecho de que la discusión de la Ley Orgánica se haya trancado a nivel central hizo que esta derivara a otros temas. Hace un año y medio parecía que la Universidad no podía seguir funcionando si no se cambiaba la Ley Orgánica. En la prensa se decía que era fundamental, para que la Universidad pudiera funcionar, que cambiara inmediatamente la Ley Orgánica. Los hechos demostraron que hay un montón de cambios que mejoran muchísimo el funcionamiento de la UDELAR que se pueden lograr sin tocar la Ley Orgánica. De todas formas, consideramos que hay que desmembrar totalmente la Ley Orgánica para empezar a trabajar hacia una Universidad muchísimo más amplia. El problema más grande no es la composición del Consejo Directivo Central, con sus pequeñas chacritas de poder, sino que esa disputa de poder repercute en el funcionamiento académico de la Universidad. El tema no es cuántos votos tengo en el Consejo Directivo Central o si las Facultades votan o no. Esa discusión hay que darla y de ella surgirá lo que los Órdenes y Servicios consideren. El problema es que esos centros de poder están trancando el cambio de la Ley Orgánica. Pero cambiarla para plantear que habrá Servicios en el interior me parece innecesario. Se puede dar autonomía de gestión al interior sin tocar la Ley Orgánica.

Estamos de acuerdo en que hay que discutir el rol del Hospital de Clínicas y nosotros tenemos posición. Lo que no compartimos es que el

demos universitario haya planteado un proceso de discusión como el que se dio. Hay comisiones mixtas, integradas por gente de la Asamblea General del Claustro y del Consejo Directivo Central, que se han cansado de discutir el tema, pero para nosotros esos son los lugares que concentran el poder en la Universidad. Para cambiar la Universidad el proceso se tiene que hacer de otra manera. Esta tiene la potestad de definir el cambio que quiera. Es sabido públicamente las diferencias que hay a la interna de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay sobre este asunto, y también que la Asociación de los Estudiantes de Medicina ha sido minoría con su posición en dicha Federación.

Por el camino en el que se está llevando la reforma universitaria no vamos a cambiar nada. Los grandes problemas de la Universidad van a seguir siendo los mismos. Podemos seguir con el ejercicio ocioso de discutir si el artículo 2° de la Ley Orgánica debe decir tal o cual cosa, pero así no se va a cambiar nada.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Es cierto que hay muchos planteos que no rompen con los grupos de poder. Sin embargo, sin prescindir de los principios básicos de la Ley Orgánica de 1958 -laicidad, gratuidad, extensión, investigación y enseñanza-, hay cosas concretas que nada tienen que ver con la descentralización. Me refiero a la transformación de todos los estamentos universitarios. No es un cambio coyuntural sino estructural, ya que plantea que los estamentos actuales son inoperantes. La nueva Ley Orgánica que vote el Poder Legislativo va a estar acotada a la praxis. Incluso hay muchos elementos a los cuales nosotros mismos nos resistimos porque no los entendemos muy bien. Me refiero, por ejemplo, a que no existan más Servicios académicos llamados Facultades. Eso es algo muy radical, que no tiene nada que ver con la descentralización. Hay una propuesta de la Facultad de Agronomía, elaborada por gente de todos los Órdenes, donde se habla de Macroáreas. Plantean que no existan más Consejos ni Claustros de Facultades. Son cambios muy profundos que nada tienen que ver con la descentralización y sobre los que deberemos tomar postura. El Rector, junto a todo su grupo de Prorectores, ha dicho que la nueva Ley que se plasme en la Constitución de la República no va a ser una entelequia ni algo que baje del éter, sino que vendrá de las bases. Por supuesto que deseamos la participación de la mayoría del demos universitario pero, lamentablemente, sabemos que existe un bajo interés. Prueba de ello lo tenemos en las elecciones universitarias. También hay planteos muy "radicales" -entre comillas- de que el voto no sea obligatorio y de que las elecciones universitarias no estén en la órbita de la Corte Electoral sino que haya una Comisión Electoral Universitaria. Son cambios profundos, que van contra nuestra propia cotidianidad, y lograrlos será muy complejo.

SEÑORA DE POLSI (Est.)- Queremos proponer como fecha el jueves 17 de noviembre. La idea sería realizar una jornada todo el día, con ponencias durante la mañana y el debate en la tarde. Sería bueno que hubiera participación de sectores divergentes porque es interesante ampliar el debate. Nos parece bueno invitar al Dr. Markarian y también a Gregory Randall, que maneja la parte de investigación.

SEÑOR RABANALES (Est.)- Como muchas veces en la Universidad, estamos planteando las cosas al revés. Estamos hablando de las personas que invitaríamos pero no hemos definido qué temas queremos tratar. Cuando definamos eso podremos determinar qué persona nos gustaría escuchar sobre tal o cual tema.

Todos los temas que planteó la Br. De Polsi son muy importantes y existen diversos puntos de vista entre los Órdenes, pero hay que definir aquellos que refieran al Claustro de la Facultad de Medicina. Debemos empezar a considerar la falta de elaboración de documentos que ha tenido este Claustro. Si no nos centramos en algunos aspectos no vamos a concretar ningún documento. Algo que este Claustro no hizo ha sido discutir sobre el Hospital de Clínicas, tema que sí o sí debe estar incluido en la jornada. También me gustaría que se hablara de las macroáreas. El Área de la Salud se debe plantear la integración, así como la representación y poder de las diferentes carreras.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Según lo que ha trascendido en el Consejo Directivo Central y en el demos universitario, el área más proclive a formar una macroárea sería la salud, pero no se haría tomando en cuenta solo lo que ya conocemos -Psicología, Odontología, ISEF, Medicina y Enfermería, más allá de todas las Escuelas-, sino integrando otros ámbitos del conocimiento. Es un tema muy complejo. La Facultad de Medicina debe tener una postura y un rol importante sobre la macroárea salud.

SEÑORA DE POLSI (Est.)- Los nombres propuestos no son aleatorios. Tanto el Rector como el Dr. Markarian manejan muy bien todos los procesos que se dan en la reforma universitaria, con dos líneas completamente diferentes pero con varios acercamientos. Como dice el Dr. Montaña, hay principios que no se cuestionan, no porque no haya discrepancias ya que la gratuidad se cuestiona muchísimo en esta Universidad, sino porque hay un sentimiento tácito de que esos principios no se deben tocar. A Randall lo proponemos tomando en cuenta el tema de la descentralización y la importancia que tiene la parte de investigación. Me refiero a la necesidad de curricularizar la investigación pero también a las políticas en esa área, que han mejorado mucho a la Universidad. También sería bueno que hubiera alguien del área de la extensión. Compartimos el planteo del Br. Rabanales de que sería bueno que viniera alguien del Hospital de Clínicas. Ahí es más difícil plantear un nombre porque hay varias posturas sobre el tema. Está quien propone que el Hospital de Clínicas deje de existir; otro que pase a depender de ASSE; que pase al Área de la Salud; que dependa del Consejo Directivo Central; que siga perteneciendo a la Facultad de Medicina, y eso solo hablando de qué órgano va a estar por encima del Hospital. O sea que hay una gran discrepancia sobre el rol del Hospital de Clínicas en la Universidad.

SEÑOR HARTMANN (Eg.)- Planteo una moción de orden: que pasemos a votar la fecha, el lugar y la extensión de la jornada propuesta.

(Dialogados)

SEÑORA PRESIDENTA (Pírez.)- Se va a votar la propuesta de realizar la jornada el día 23 de febrero de 2012.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Dejamos encargada a la Mesa del Claustro y a la Comisión de Reforma Universitaria definir el lugar y los temas, para luego ver quiénes serán los invitados.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)